



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00138748--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, solicita autorización para la realización del Curso de Posgrado “INTERACCIÓN HUMANO - AMBIENTE Y RECONSTRUCCIONES PALEOAMBIENTALES/PALEOCLIMÁTICAS”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 598/2024 se aprueba la realización del Curso de Posgrado;

Que se ha cometido un error en la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 7º de la Resolución Decanal N° 598/2024:

DONDE DICE:

“...Designar como Responsable Académica y Administradora de los fondos a la Dra. María Gabriela GARCÍA...”

DEBE DECIR:

“...Designar como Responsable Académica a la Dra. Lucía GUERRA y Administradora de los fondos a la Dra. María Gabriela GARCÍA...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl